

LA SEMANA FILATELICA

El Negociado Legalizado de las Estampillas de la "Asamblea Nacional" de 1928

Por ROLECAS



Estampillas de la emisión conmemorativa de la "Asamblea Nacional" de 1928 que fueran el objetivo del negociado descrito en este trabajo histórico filatélico .

Uno de los negociados filatélicos más sonados de todos los tiempos ha sido el realizado con la emisión "ASAMBLEA NACIONAL", realizada en 1928. Este negociado se caracterizó por la impavidez de los autores y por la manera como dejaron para la historia pruebas de sus deprecaciones en una documentación abundante y acusatoria.

La mayoría de los negociados quedan siempre en la impunidad, pues los gobernantes permiten a sus Ministros de Estado ciertas "libertades" con las que devengan su cooperación durante el período presidencial o la intervención económica previa a la subida a la Primera Magistratura. Los Ministros de Estado y ciertos funcionarios transforman durante su período ministerial el ministerio bajo su égida en un feudo personal, en que se hace y deshace a voluntad, olvidando que son parte del Pueblo, que también tienen propiedades y que pagan impuestos y luego al retornar a la vida civil, si tienen conciencia, ésta reprobará sus actos contra el conglomerado de ciudadanos que conforman nuestro país.

La época en que se realizó este atroz negociado aparece posterior a la intervención "Juliana" de 1925 y fue la consecuencia de la dictadura imperante, y si fue en Filatelia una época de desastre, lo fue también para el país por las arbitrariedades que se realizaron, destruyendo económicamente al Ecuador y sumiendo, lo en el devenir de los años en lo que estamos ahora...

Lo más nefasto del negociado fue la intervención de un diplomático extranjero, que siendo un experto en Filatelia y un hombre muy conocedor de sellos postales actuó personalmente por amistad con dos ministros de estado y fue consocio y actuante en la consumación de este negociado, indigno, anti-filatélico, anti-patriótico y sobre todo dañino para el prestigio filatélico del Ecuador.

El objetivo era crear una "rareza" para luego venderla a precios extraordinarios afuera y ganar en el sobre-precio. El negociado fue hecho con toda la de liberación y alevosía. Llegando al punto de enviar a Berna la cantidad de 418 ejemplares, de una emisión de 900 sellos de Un Centavo y una emisión de 1.100 sellos de 50 centavos sobre veinte centavos violeta. Los promotores o sea el Ministro de Previsión de entonces y el Sr. Embajador de un país bolivariano, los adquirieron según documento público, de fecha 15 de Junio de 1929, firmado por el Director General de Correos y por el Jefe de Timbres de esa época. Dicho documento aparece en la revista argentina "La Gaceta Filatélica Panamericana" páginas 204 y 205, del número 25, del tomo 2, de Octubre de 1945.

En dicho documento se indica lo siguiente:

"Se pide al Jefe de Timbres que informe OFICIALMENTE el destino que se hubiere dado al pequeño lote de las estampillas postales sobrecargadas, conmemorativas de la instalación de la Asamblea Nacional, de los tipos "UN CTVO." sobre un CENTAVO (verde) y "50 CTVOS." sobre VEINTE CENTAVOS (violeta) sobrecargos ambos hechos sobre estampillas de la emisión del Centenario de Guayaquil (1920)".

"Se pide que informe:

1o. Cuál fue la emisión total y oficial de ambos valores?"

2o. Quiénes fueron las personas que primero adquirieron dichas estampillas y cuáles las cantidades que fueron vendidas?"

El Jefe de Timbres contestó en el mismo documento:

"En conocimiento de la solicitud presentada informo:

1o. La emisión total de un centavo verde fue de 800 ejemplares y de 1.100 la de cincuenta

centavos, violeta, según consta en el Decreto Ejecutivo No. 338 de Septiembre 27 de 1928".

2o. Debo también informar que las personas que primero adquirieron en compra las expresadas estampillas fueron: el Excmo. Sr. Ministro de Previsión Social y Trabajo, Dr. P. P. Egúez Baquerizo; 100 de Un Centavo y de 50 centavos; el Excmo. Sr. Ministro de Bolivia, Dr. Juan Salinas de Lozada; 300 de Un Centavo y 450 de Cincuenta centavos. Además se entregaron al señor Director General de Correos para la Unión Postal Universal de Berna: 418 ejemplares, habiendo remitido los restantes a la Tesorería de Hacienda de Pichincha para el expendio al público."

"Demostración

Emisión de UN CTVO sobre un centavo verde: 900 ejemplares

Dr. P. P. Egúez Baquerizo	100
Dr. Juan Salinas de Lozada	300
varios coleccionistas de Quito	81
Unión Postal Universal de Berna	419
TOTAL 900 Ejemplares.	

Emisión de 50 CTVOS sobre Veinte Centavos (Violeta)

Dr. P.P. Egúez Baquerizo	100
Dr. Juan Salinas de Lozada	430
Varios coleccionistas de Quito	181
Unión Postal Universal de Berna	419
TOTAL 1.100 Ejemplares.	

506 ejemplares han sido contramarcados con el siguiente sello (se da la forma del sello). Existen, por tanto, 178 ejemplares sin contramarca".

Fecha en Quito, Junio 15 de 1929"

Documento debidamente protocolizado y en papel sellado con timbres auténticos de la época. Las tres hojas adquiridas por el Dr. Juan Salinas de Lozada se enviaron fraccionadas en tiras horizontales de 10 ejemplares a varias casas comerciales, se enumeraron las casas a las que se vendió tal "mercadería" y quedaron todavía en poder de este señor: 118 sellos!

La emisión manipulada "técnicamente" por el Dr. Juan Salinas de Lozada y en la que fuera co-actor el Ministro de Previsión Social y Trabajo, de la época, se hizo con el confraternal apoyo del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda. Así el Ministro de Hacienda de la época ordenó que se sometiera a su consideración una lista de las estampillas que eran "susceptibles de resellos", sobrantes de las reselladas ya anteriormente. Este funcionario confeccionó 2 listas, las de los ejemplares en "buen estado" y las de los que estaban "inservibles", de las estampillas del "Centenario de Guayaquil", así la proyectada serie de 1, 2, 5, 10, 20, 40, 50 centavos y 1,5 y 10 sucres, salió de las listas, pues el Ministro de Hacienda separó y juntó los remanentes de tal emisión en sólo 10 grupos de menos de 20.000 ejemplares, excepción hecha de los sellos de 20 centavos, 40 centavos, 50 centavos y 60 centavos de los que quedaban 1.100; 4.700; 3.300 y 1.800 respectivamente, de las estampillas de 1 centavo, 2, 3, 4, 5; 6; 7; 8; 10, y 15 centavos quedaban: 900; 35.200; 2.300; 5.200; 12.900; 81.800; 92.700; 83.500; 3.100 y 21.800, respectivamente, de esos valores!

La emisión se puso a la venta el 9 de Octubre de 1928, fecha que se había señalado para la inauguración de la "Asamblea Nacional".

Para evitar que surgieran "mistificaciones" y tener la "exclusiva" los funcionarios envueltos en este elegante "affair" hicieron quemar el resto de los sellos postales de la emisión del "Centenario de Guayaquil", según lista y decreto No. 358 del Dr. Isidro Ayora, dictador de la época, publicado en el "Registro Oficial", Número 753, de Setiembre 27 de 1928.

Creeda así la "rareza" en dos valores que fueran manipulados hábilmente y con la más absoluta "legalidad", pues se cumplieron con todos los requisitos legales para recubrir una especu-

lación filatélica inaudita, con el manto de la más absoluta legalidad, pues la emisión debió realizarse, no sólo sobrecargando un número limitado de estampillas, sino haciéndolas imprimir en el exterior, sin embargo la influencia nefasta del Sr. Ministro de Bolivia en Quito era tan grande, dado el hecho de no sólo estar investigado de una alta jerarquía diplomática, sino de ser una reconocida autoridad en Filatelia y hoy como entonces, surgió la posibilidad de hacer un buen "negocio" reteniendo la mayoría de los sellos de la emisión para luego vender las series a precios superiores, ganando en la "rareza" una enorme cantidad de dinero (?)... El resultado positivo ha sido, que no ha sido posible jamás lograr reunir todos los valores de esta desgraciada emisión, sino con mucha dificultad, de tal manera, que son muy pocas personas las que tuvimos la suerte de hallar los remanentes de esa nefasta emisión y completar unas pocas series, buscándolas en Quito o en el exterior, donde se han podido encontrar algunas veces, las series, pero a precios prohibitivos, cuando estaban completas y con goma original. Sin embargo la propia naturaleza de la emisión le ha dado un valor relativamente bajo el catálogo, pues nadie sabe a ciencia cierta cuántas sobrecargas extras se hicieron?...

Para el historiador postal, como es el caso del suscrito, sólo existen documentos y la reproducción de los mismos hace la historia, además existe una relación de testigo del Dr. Juan de Salinas Lozada, en la revista argentina en mención, con fotografías de los documentos y reproducción de los decretos y se ha presentado todo en una forma tan clara, que no queda la menor duda de que las intenciones no fueron para los promotores del negociado, otras que "monopolizar" la emisión, manipularla y hacerla subir de precio por su "rareza", cosa que hasta la fecha no han conseguido!...

La Filatelia del Ecuador gracias a estos dos conspicuos filatelistas, posee hoy una de las verdaderas "rarezas" y también gracias a su celo, muchos jóvenes coleccionistas jamás podrán completar sus álbumes, ni poseer la serie completa de la "Asamblea Nacional" de 1928!

Lo peor de todo es que la escasez del material se realizó cumpliendo con todos los requisitos legales, pues para la historia postal la emisión "Asamblea Nacional" de 1928 es 100 % legal; pero queda a los perjudicados, o sea a los jóvenes coleccionistas del Ecuador, el juzgar si la especulación filatélica realizada bajo los auspicios de un gobierno dictatorial y preparada por este con todos los agravantes, pues hasta se escogió el material y se lo "manipuló" para sobrecargar sólo una cantidad mínima, para así obligar a los coleccionistas a buscar a los promotores y estas en condiciones de fijar los precios del mercado mundial!...

El tiempo que transcurre, aparentemente cubre con su velo de olvido las actuaciones del pasado, pero la historia no perdona y en sus páginas se encuentra la documentación dejada a la posteridad por los promotores de esta nefasta especulación filatélica pues los documentos son el mejor testigo de que esta existió.

Las consecuencias del propósito lo sentimos ya y el futuro determinará aún más la nefasta intervención de un extranjero en la filatelia del Ecuador y de la época de su dominio amistoso sobre los Ministros de Estado de la Dictadura de Ayora, con las consecuencias dolorosas de que los "juegos" filatélicos de la época han dejado vacíos en las colecciones ecuatorianas, que jamás se podrán llenar y han creado la destrucción y escasez de la serie más hermosa que se emitió jamás en este país: La Serie del Centenario de Guayaquil de 1920. Esta serie fue la víctima de las deprecaciones dictatoriales y de las sobrecargas realizadas a diestra y siniestra bajo la dirección personal del diplomático boliviano, y debidamente legalizadas, para permitir la especulación filatélica futura. O Temporal... O Mores!...